

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES Y PARQUES																																						
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																																						
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																																						
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																														
	Código		Convenio		Ley		Reglamento		Resolución																														
	Otro	1.a	1.b																																				
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE La Unidad de Infraestructura y Desarrollo Urbano Sustentable y la Dirección de Obras Públicas realiza la instalación de alumbrado público nuevo (estructura base, poste, cableado y luminaria), en parques y vialidades previa aprobación del Cabildo y siempre que las colonias en donde se ubiquen se encuentren regularizadas. En todo el año se reciben las solicitudes: 1. Se presenta la solicitud dirigida al Presidente Municipal con atención Director de Obras Públicas., a petición del Presidente de Colonia y/o Comisario 2. Se incluye en la programación de obra y es sometida a consideración del H. Cabildo Municipal. 3. Una vez aprobada se inician las obras de instalación.					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO Beneficio																																		
					5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE En aquellas colonias regularizadas en donde se construya obra nueva de vialidades y parques.																																		
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE <table border="1"><tr><td>Escrito libre</td><td>x</td></tr><tr><td>Medios Electrónicos</td><td></td></tr><tr><td>Formato</td><td></td></tr><tr><td>Verbal</td><td></td></tr><tr><td>Otro</td><td></td></tr></table>					Escrito libre	x	Medios Electrónicos		Formato		Verbal		Otro		7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE 1. Datos de la vialidad y ubicación																								
Escrito libre	x																																						
Medios Electrónicos																																							
Formato																																							
Verbal																																							
Otro																																							
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE <table border="1"><tr><th></th><th>Original</th><th>Copia</th></tr><tr><td>1 Credencial de elector del solicitante</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td></td><td></td></tr><tr><td>4</td><td></td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td><td></td></tr><tr><td>6</td><td></td><td></td></tr><tr><td>7</td><td></td><td></td></tr><tr><td>8</td><td></td><td></td></tr><tr><td>9</td><td></td><td></td></tr></table>						Original	Copia	1 Credencial de elector del solicitante		1	2			3			4			5			6			7			8			9			9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA En el ejercicio anual en que se solicita el mantenimiento se realiza el alumbrado de vialidades y calles de acuerdo a la partida presupuestal .				
	Original	Copia																																					
1 Credencial de elector del solicitante		1																																					
2																																							
3																																							
4																																							
5																																							
6																																							
7																																							
8																																							
9																																							
					10. FICTA NO APlica																																		
					10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA NO APlica																																		

11. MONTO DE LOS DERECHOS	Gratuito 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento) No aplica	12. VIGENCIA	Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	Siempre que la construcción sea nueva y no exista instalado el cableado de alumbrado público y que la colonia está regularizada.		
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	Dirección de Obras Públicas		
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. TELÉFONO 1 (755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277 TELÉFONO 2 (755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277 FAX (755) 55 507 00 CORREO ELECTRÓNICO DIRECCIÓN H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.		
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA	35		